

## ACTA DE LA REUNIÓN N° 21 DE LA CoPIC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día viernes 13 de octubre de 2006, a las 09:45 horas, en la sede del INTA sita en la calle Rivadavia 1439, se reúne la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC), integrada de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo Sectorial del INTA homologado por Decreto 127/06, estando presentes los siguientes representantes: por APINTA: Jorge Arrigo, Mario Romero, por ATE: José Luis Perea, por UPCN: Gladys Salto, por el INTA: Guillermo Santana, Miguel Machi, Pedro de Larrechea y Hebe Julián.

PRIMERO: Se toma intervención en los recursos de reconsideración contra el rencasillamiento, presentados bajo Expedientes 2006 N°: 122219, 121703, 121871, 122491, 122207, 121554, 122174, 121323, 121706, 121527, 122136, 121831, 122492, 122149, 121879, 122402, 122105, 122054, 122088, 122422, 122108, 122388, 121648, 121901.

SEGUNDO: Se toma intervención en las denuncias de ilegitimidad presentados bajo Expedientes 2006 N°: 122494, 122495,

TERCERO: Se toma intervención en (6) seis recursos de reconsideración que presentan distinto tipo de errores e inconsistencias por lo que se devuelven a las respectivas Unidades/Juntas para su adecuación.

CUARTO: La representación de APINTA presenta el reclamo por recursos presentados a la DGA y en los cuales no se ha procedido a otorgar la toma de vista hasta el día de la fecha.

No siendo para más y previa lectura y ratificación del acta, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 horas, firmando los presentes copia del acta.

Jorge Arrigo

José Luis Perea

Pedro de Larrechea

Hebe Julián

Mario Romero

Gladys Salto

Guillermo Santana

Miguel Machi